

**ACTA DE FALLO**  
**CONCURSO DE INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**I3P-CIAD-11-2017**  
**SERVICIO DE JARDINERIA, CONTRATO 2018**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del día miércoles 15 de noviembre de 2017, se reunieron en el Aula 2, de la planta baja del Edificio Administrativo del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. ubicado en Carretera a la Victoria km. 0.6; la Lic. Diana Pacheco Navarro, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales y la Lic. Leticia Guadalupe Benítez Santos, Jefe del Departamento de Adquisiciones, todos ellos con motivo del Fallo, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento vigente, en relación al **Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Proveedores I3P-CIAD-11-2017**, para el **SERVICIO DE JARDINERIA, CONTRATO 2018**, emitido por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., con sede en Hermosillo, Sonora, y de conformidad con lo dispuesto en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 09 de noviembre de 2017.-----

El proveedor que presento su propuesta en tiempo y forma fue: MIGUEL CRUZ PUEBLA Y/O ARBOL 2000.-----

A pesar de no haberse presentado tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente y de conformidad al Artículo 43 Fracción III de la LAASSP, se optó por continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones recibidas. -----

La proposición económica recibida del concursante, es:-----

Concursante	Importe sin IVA
MIGUEL CRUZ PUEBLA Y/O ALRBOL 2000	\$467,334.72

Al analizar la proposición recibida, se tomaron en cuenta el monto y las circunstancias que concurrieron en su formulación. -----

En la revisión detallada de la proposición recibida del proveedor **MIGUEL CRUZ PUEBLA** se determinó que cumplen con todas las especificaciones técnicas solicitadas en la Convocatoria del Concurso. -----

En la revisión detallada económica de la proposición recibida del proveedor **MIGUEL CRUZ PUEBLA** se determinó que cumplen con todas las especificaciones solicitadas en la Convocatoria del Concurso. -----

Atendiendo a lo anterior, participaron en este evento la Lic. Diana Pacheco Navarro, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales; la Lic. Leticia Guadalupe Benítez Santos, Jefe del Departamento de Adquisiciones, quienes en nombre y representación del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., dieron a conocer el resultado del Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. I3P-CIAD-11-2017 y el fallo inapelable por el que se declara como concursante seleccionado, para el Servicio de Jardinería contrato 2018, al Proveedor: **MIGUEL CRUZ PUEBLA Y/O ALRBOL 2000**, con una proposición económica presentada de **\$467,334.72 M.N. (son: cuatrocientos sesenta y siete mil trescientos treinta y cuatro pesos 72/100 m.n.) más el 16% de IVA por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018** y por consecuencia se le adjudica el contrato respectivo por haber considerado que su proposición reúne las condiciones necesarias que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato y haber presentado la propuesta económica solvente más baja, según lo indicado en la Convocatoria del Concurso. -----

*Ximenes*

*Chavez*

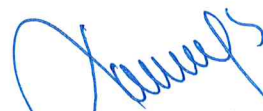
La presente acta surte efectos de notificación en forma para el Proveedor: **MIGUEL CRUZ PUEBLA Y/O ALRBOL 2000** y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato relativo y sus anexos, dentro de los 15 días naturales contados a partir de esta fecha. Así también adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente de la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato, quedando de su conocimiento de que si no cumple con tales obligaciones la presente adjudicación dejará de surtir efecto.-----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que en el acto intervinieron. -----

**Por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.:**



LIC. DIANA PACHECO NAVARRO  
Titular de la Subdirección de Recursos Materiales



LIC. LETICIA BENITEZ SANTOS  
Jefe del Departamento de Adquisiciones

**NOTA: ESTA PAGINA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO DE INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I3P-CIAD-11-2017.**